

**92ª Reunión del Consejo de la  
Organización Internacional de Migraciones.**  
(Ginebra, 28 de noviembre a 1 de diciembre de 2006)

**Intervención de la Secretaria Adjunta Iberoamericana**

Agradezco la invitación para participar en esta 92ª Reunión del Consejo de la Organización Internacional de Migraciones, una invitación que la Secretaría General Iberoamericana recibió con vivo interés.

Somos, quizás, la más joven organización aquí presente. Entramos en funcionamiento hace poco más de un año, concretamente el primero de octubre de dos mil seis, como órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Conferencia Iberoamericana es conocida por la Cumbre que se realiza cada año, desde el 1991, pero abarca mucho más: el proceso político de una serie de reuniones preparatorias, incluso a nivel de Cancilleres, las reuniones ministeriales sectoriales de educación, cultura, salud etc., y otras reuniones de carácter técnico. Tenemos, además, reuniones anuales del Foro Parlamentario, el Encuentro Empresarial y el Encuentro Cívico, además de diversos programas de cooperación.

En la XV Cumbre Iberoamericana, realizada el año pasado, en Salamanca, los 22 países miembros de la Conferencia (tres en Europa y diecinueve en América Latina) lanzaron las bases de su posición en materia de migración. El párrafo 7 de la Declaración final se refiere al impacto de las migraciones sobre la configuración política económica, social y cultural de todas las sociedades iberoamericanas emisoras, de tránsito y/o de destino; a los desafíos que plantean las migraciones en términos de aceptación de la diversidad, integración socioeconómica, desarrollo del capital humano y tratamiento de las remesas; y al hecho de que en algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados es indígena y afrodescendiente.

Mas allá del reconocimiento de la situación, los Jefes de Estado y de Gobierno indican que – y aquí cito el texto – “el éxito en la gestión de este

complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto”.

En ese sentido, los Altos Mandatarios se comprometen, en la Declaración de Salamanca, a:

- coordinar políticas comunes para el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;
- desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas para promover el respeto a los derechos humanos de los migrantes;
- promover el valor de la diversidad y erradicar cualquier modalidad de discriminación contra los migrantes;
- promover experiencias de desarrollo que los vinculen con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen; y
- desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito, incluso para la migración temporal laboral.

Para avanzar en estos objetivos, la Secretaría General Iberoamericana fue encargada de apoyar el proceso de preparación de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y de convocar un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones antes de la Cumbre siguiente.

En cumplimiento de ese mandato, la SEGIB organizó, en Madrid, en el pasado mes de julio, el Encuentro sobre Migración y Desarrollo, al que concurrieron distinguidas delegaciones de gobiernos, expertos y organizaciones internacionales, en un total de 30 países, 44 ONGs, 59 ponentes y 680 participantes. Este encuentro, inaugurado por el Presidente del Gobierno Español y por el Presidente de México, permitió discutir el tema de las migraciones y el desarrollo en el entorno iberoamericano y poner en marcha una serie de propuestas orientadas a fortalecer la cooperación entre los países iberoamericanos. Me voy a permitir enunciar sólo algunos principios relevantes que pueden interesar a este Consejo dentro de la brevedad del tiempo disponible.

1) Las migraciones son un componente esencial, acentuado y característico del espacio iberoamericano. En los dos lados del Atlántico

lo han sido a lo largo de su historia, en la formación de sus sociedades, y lo son en la realidad actual. En algunos periodos se orientaron hacia las Américas, en otros hacia la Península Ibérica. En todo caso, se constituyeron en importantes aportes a las sociedades de destino. De esa vasta experiencia iberoamericana, se han originado buenas prácticas y políticas de gestión de las migraciones que pueden ser un punto de referencia para toda la comunidad internacional.

2) Hay un amplio consenso en el ámbito iberoamericano sobre la necesidad de enfoques globales e integrales al fenómeno migratorio, así como también de una agenda internacional compartida, basada en el conocimiento de los retos que deben enfrentar en este tema tanto los países de salida como los de tránsito y de acogida.

3) Cualquier política migratoria interna, como cualquier compromiso internacional sobre el tema, deberá colocar al migrante en el centro de las decisiones, con pleno respeto a sus derechos humanos y laborales, y acceso a las oportunidades de trabajo digno, a la salud, a la educación y a la seguridad social, al igual que los nacionales de los países de recepción.

4) Especial prioridad deberán tener en las políticas migratorias los grupos e individuos en situación de mayor vulnerabilidad, como es el caso de los migrantes indígenas, así como la situación de los niños y niñas, y de la mujer migrante.

5) Urge crear políticas adecuadas a fin de potenciar los beneficios de las migraciones en lo relativo a las remesas para reducir sus costes y para que constituyan un aporte a los sectores social, económico y productivo a mediano plazo.

6) Ante los efectos nefastos de la fuga de cerebros, deben mejorarse las condiciones internas que estimulen su retención, y acuerdos que comprometan los intercambios de técnicos y profesionales, beneficiando a los países de salida, en colaboración con los países de acogida.

Todos estos puntos fueron presentados por el Secretario General Iberoamericano como contribución al Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y el Desarrollo que se realizó los días 14 y 15 de septiembre pasado, en Nueva York.

Las conclusiones del Encuentro de Madrid, que están aquí disponibles en CD, también sirvieron de aporte para la preparación de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, la Cumbre de Montevideo, realizada del 3 al 5 de noviembre, cuyo tema central fue “Migraciones y Desarrollo”.

En la Cumbre se reconoció el impacto positivo de las migraciones, así como el aporte cultural, científico, académico, económico, político y social de los migrantes al ámbito iberoamericano, y se planteó que el gran reto es el de encontrar formas de compatibilizar las migraciones con el derecho de los Estados de regular el ingreso y permanencia de personas extranjeras en su territorio.

Al final de la Cumbre, además de la Declaración Final, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, como parte integrante de la Declaración.

La primera parte del Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo incorpora una serie de principios-base, entre ellos el imperativo de situar la persona del migrante en el centro de los programas o proyectos migratorios y la estrecha vinculación de la migración con la falta de desarrollo.

En la segunda parte, los Jefes de Estado y de Gobierno exponen una lista de acciones, en total 24, que se comprometen a adoptar, como aplicación práctica de aquellos principios. Entre ellas, el compromiso de promover el fortalecimiento de los derechos humanos como un componente central de las políticas y prácticas migratorias, asegurando la protección de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria y cualquiera que sea su nacionalidad, origen étnico, género o edad.

Otras medidas se vinculan con la observancia plena de las leyes laborales aplicables, la inserción social de los migrantes, la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias, la adopción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, la migración femenina, la protección de los menores, niños, niñas y adolescentes, independientemente de su condición migratoria, la prevención de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, los indígenas y afrodescendientes en situación de vulnerabilidad, la celebración de

acuerdos bilaterales y regionales en el ámbito iberoamericano, el fortalecimiento del diálogo interregional y del multilateralismo - con mención específica al Foro Global sobre Migraciones y Desarrollo, que será objeto de la presentación de mi colega panelista, la Embajadora de Clerq - y, finalmente, la inclusión de los aspectos migratorios de forma transversal en la agenda internacional, donde se discutan temas como comercio internacional, desarrollo humano, medio ambiente, uso de tecnologías y cooperación internacional para el desarrollo.

Esta es apenas una selección de los puntos que se tratan en el Compromiso; hay otros como la migración temporal, la migración calificada etc. El documento completo, así como los demás documentos a que hice referencia, están disponibles en la Web, en nuestra página [www.segib.org](http://www.segib.org).

Como parte de esas acciones, la Secretaría General Iberoamericana recibió los siguientes mandatos:

- Realizar un estudio sobre migración y desarrollo con las contribuciones que puedan aportar la CEPAL, la OIM, el Foro Especializado Migratorio del Mercosur, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM) y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM, o Proceso Puebla), entre otros foros; e incluir en ese estudio propuestas sobre costes operativos del envío de remesas, presentando sugerencias tendientes a disminuirlos.
- Coordinar, en colaboración con la CEPAL, un estudio sobre el impacto social y económico que representa la inserción de los migrantes en los países de destino.
- Organizar un Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, como espacio de intercambio de buenas prácticas y coordinación para articular consensos y acciones compartidas por las naciones iberoamericanas en esas materias. Ese Foro deberá ser realizado en 2008, en Ecuador, en la ciudad de Cuenca.

Para finalizar, me gustaría destacar la especificidad de la visión iberoamericana sobre la cuestión migratoria. No se plantea la cuestión de idiomas: tenemos dos idiomas similares, el castellano y el portugués, pero un mismo lenguaje. Tenemos un sustrato cultural común, de origen

histórico y reforzado por las migraciones. Son elementos que sin duda alguna facilitan la integración.

Asimismo, la experiencia acumulada, de flujos en ambos sentidos, nos permite una comprensión privilegiada de la dimensión humana de la cuestión migratoria. Las sociedades iberoamericanas tienen en la memoria reciente – y muchos de nosotros lo tenemos en nuestras propias familias – la migración para América. Creemos que de la misma forma en que los emigrantes ibéricos pudieron encontrar la oportunidad para una vida mejor en el nuevo mundo y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de las sociedades que los acogieron, ahora con flujos predominantemente en el sentido inverso, hemos de sacar partido a esta gran experiencia como factor de enriquecimiento y fortalecimiento de las sociedades de ambos lados del Atlántico.

Como señaló el Secretario General Iberoamericano en la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo : “la migración es un componente esencial en el espacio iberoamericano y migrar forma parte del proyecto de vida de las personas que deseen progresar. La migración debe ser un pilar fundamental del desarrollo económico y social y del fortalecimiento de la identidad iberoamericana”.

En la actualidad, la opinión pública tiende a ver la cuestión concentrada en los migrantes que están en España y Portugal, pero desde nuestra perspectiva, la perspectiva iberoamericana, el tema abarca a todos los migrantes en el espacio iberoamericano, que suman 5 millones, de los cuales 2 millones viven en la península ibérica.

Así, considerando los condicionantes de la realidad actual, el fenómeno migratorio se convierte en una cuestión de interés para todos los países iberoamericanos, puesto que las migraciones pueden constituir un motor de crecimiento económico y ser agentes de dinamismo social, tanto en los países de origen como en los de destino, en las dos orillas del Atlántico.

Ginebra, 29 de noviembre de 2006